INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS

En la Ciudad de Saltos del Guairá, a los 06 días del mes de febrero del año dos mil veinte y cuatro , siendo las 08:00hs, se reúne los Integrantes del Comité de Evaluación: **El Sr. Gustavo Rodi Estigarribia, El Sr. Amado Salcedo Vargas, y el Sr. Adilio Ramón Bogado Fleitas,** en adelante denominado el COMITÉ, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 25/2023, "CONSTRUCCION DE CANCHAS CON GRADERIA Y REPARACION TOTAL DE TINGLADO Y BAÑO SEXADO BARRIO KO`E RORY- AD REFERENDUM", CON ID N.º 436.550** El procedimiento se efectúa conforme a las Disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria N° 3439/07 (en adelante denominada LEY), reglamentada por el Decreto N° 2992/19 (en adelante denominada DECRETO REGLAMENTARIO), así como todas las especificaciones (en adelante denominada PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES) elaborado para el efecto.

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

Antecedentes:
DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) N.º de PAC **: 436.550**
b) Nombre del Llamado **: "CONSTRUCCION DE CANCHAS CON GRADERIA Y REPARACION TOTAL, DE TINGLADO Y BAÑO SEXADO BARRIO KO`E RORY AD REFERENDUM"**
c) Modalidad **: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS.**

1. EL O LAS ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Según Acta de Apertura de Sobres de fecha 05/02/2023 en la oficina de la UOC de la Municipalidad de Saltos del Guairá, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

OFERENTE	MONTO TOTAL EN GS. IVA INCLUIDO
TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES: CON RUC N.º 859.999-8, PROPIETARIO EL SR. RUBEN CASCO ESCOBAR CON C.I N.º 859.999, CON CORREO ELECTRONICO: tinoservicios@gmail.com	**FORMULARIO DE OFERTA GS.512.927.768 (GUARANÍES,QUINIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO) ***
INGECON INGENIERIA: CON RUC Nº 3526459-4 PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I Nº 3.526.459 CON CORREO ELECTRONICO: constructoraingecon2@gmail.com	**FORMULARIO DE OFERTA GS. 499.270.347 (GUARANIES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE) ***

2. COPIA DE SOLICITUDES O ACLARACIONES DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS:

NO SE REALIZARON SOLICITUDES Y ACLARACIONES.

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 61º, DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Se procede a la verificación del Cumplimiento de los requisitos de Carácter sustancial establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIR.
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluación

a) **Requisitos de calificación**.

CRITERIOS	"TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES" CUMPLE/NO CUMPLE	"INGECON INGENIERIA" CUMPLE/NO CUMPLE
Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán 15/46 los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	Constancia Nº **5571604** Se ha constatado en el SINARH que el Propietario **RUBEN CASCO ESCOBAR** Con C.I. Nº **859.999** no se encuentra como Funcionario Público **CUMPLE**	Constancia Nº **5571610** Se ha constatado en el SINARH que la Propietaria **CARINA NUÑEZ GODOY** con C.I. Nº **3.526.459** no se encuentra como Funcionario Público **CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

Se ha recurrido al Sistema de Información de la secretaria de la Función Pública para verificar que el oferente no posea algún vínculo con el estado paraguayo que le impida presentar oferta en la presente licitación.

Conforme a la constancia descargada, la empresa: **"TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES " CON RUC Nº 859999-8 PROPIETARIO EL SR. RUBEN CASCO ESCOBAR** y la empresa **"INGECON INGENIERIA" CON RUC Nº 3526459-4 PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY,** no poseen en la fecha de hoy ningún impedimento para contratar.

b) Análisis de precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

"INGECON INGENIERIA"

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE CANCHAS CON GRADERIA Y REPARACION TOTAL DE TINGLADO Y BAÑO SEXADO BARRIO KO´E RORY - AD REFERENDUM con ID: 436550

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial del Llamado	Precio Unitario de la Oferta	PORCENTAJE (20%) POR DEBAJO (10%) POR ENCIMA
1	72103003-001	Demolición de (mamposteria) existente	15.717	15.700	0,11
2	72153507-002	Retiro de materiales sobrantes (mamposteria)	30.017	30.017	0%
3	72103003-001	Demolición de (piso) existente	15.717	15.717	0%
4	76111702-002	Retiro de materiales sobrantes (piso)	30.017	30.017	0%
5	72102304-9998	Desmonte de artefacto sanitario	65.000	65.000	0%
6	72131601-9974	Replanteo y marcación general de la obra	3.750	3.750	0%
7	72102905-001	Relleno de tierra	31.733	31.733	0%
8	72131601-004	Encadenado Inferior y Superior (area de cantina)	160.359	160.359	0%
9	72131601-004	Zapata de hormigon armado	2.644.000	2.644.000	0%
10	72131601-009	Contrapiso de hormigon pobre 6cm	43.033	43.033	0%
11	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo hueco (area de cantina)	97.833	97.833	0%
12	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo comun (area de cantina)	87.364	87.364	0%
13	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo comun (churrasquera)	87.364	87.364	0%
14	72151903-001	Provision y colocación ladrillo refractario	4.983	4.983	0%
15	72131601-008	Revoque con hidrofugo	33.467	33.467	0%
16	72131601-9976	Provisión de cobertura metalica chapa zinc acanalado incluye columnas vigas	287.667	287.667	0%
17	72101903-001	Desmonte y reposición de cobertura metalica sobre estructura existente.	250.000	250.000	0%
18	72101601-002	Provisión y colocación de cielo raso de yeso	200.000	200.000	0%
19	72102402-001	Enduido externo	22.333	22.333	0%
20	72102402-002	Pintura al latex acrilica (paredes, cielo raso)	32.327	32.327	0%
21	72131601-009	Provisión y colocación Piso Ceramico (paredes)	120.000	120.000	0%
22	72131601-009	Provisión y colocación Piso Ceramico (piso)	120.000	120.000	0%
23	72101607-005	Provisión y colocación de zocalo	41.017	41.017	0%
24	72102201-003	Instalación electrica (servicio electrico)	4.766.667	4.760.000	0,14
25	72102201-003	Equipamientos electricos (luminarias tomas y accesorios)	7.243.333	7.240.000	0,05
26	72131601-011	Instalación sanitaria	7.526.845	7.520.000	0,09
27	72102303-002	Construcción de pozo absorbente	4.510.918	4.510.000	0,02
28	72131601-011	Provisión y colocación de inodoro cisterna baja	1.356.000	1.356.000	0%
29	72131601-011	Provisión de mingitorio	497.517	497.000	0,10
30	72102304-9997	Provisión y colocación de lavatorio con pedestal	377.875	377.000	0,23
31	72131601-011	Provisión de griferia cromada	464.167	464.000	0,04
32	72102602-008	Provision y colocación de puertas tablero de cedro 0,80x2,10	2.319.876	2.319.000	0,04
33	73121602-004	Rejas metalica para puertas	413.667	413.000	0,16
34	72152402-001	Provisión y colocación de ventanas 40x60 cm	592.667	592.600	0,01
35	72131601-009	Contrapiso de hormigon pobre 6cm incluye alisada mecanica (pista pozo)	48.866	48.600	0,54
36	72102401-001	Pintura de piso	38.100	38.100	0%

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

37	72102401-001	Pintura de pilares	32.327	32.000	1,01
38	72131601-9974	Replanteo y marcación general de la obra	3.750	3.750	0%
39	72131601-002	Preparación del terreno	6.396	6.300	1,50
40	72131601-004	Zapata de hormigon armado	2.644.000	2.644.000	0%
41	72131601-004	Columna de hormigon armado	2.131.333	2.131.000	0,02
42	72131601-004	Hormigon armado ep=10cm	2.531.333	2.531.000	0,01
43	72101703-007	Tejido de alambre	241.667	241.000	0,28
44	72102401-001	Pintura de graderia	38.100	38.100	0%
45	70111713-002	Colocacion de Pasto (Cavaju)	22.000	22.000	0%
46	72102905-001	relleno y compactacion (Carga de abono)	660.000	660.000	0%
47	72102201-9998	Luminaria led 400 w	1.493.714	1.493.000	0,05
48	72101903-001	Carpinteria metalica (cruzeta)	300.000	300.000	0%
49	72101903-001	Carpinteria metalica contruccion de arco	4.583.056	4.583.000	0,00
50	72131601-9976	Provisión de cobertura metalica chapa zinc acanalado incluye columnas vigas	262.000	262.000	0%
51	72131601-013	Limpieza final	1.784.869	1.700.000	4,75
52	82101502-004	Cartel de obras	1.658.857	1.500.000	9,58

"TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES"

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE CANCHAS CON GRADERIA Y REPARACION TOTAL DE TINGLADO Y BAÑO SEXADO BARRIO KO´E RORY - AD REFERENDUM con ID: 436550

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio Referencial del Llamado	Precio Unitario de la Oferta	PORCENTAJE (20%) POR DEBAJO (10%) POR ENCIMA
1	72103003-001	Demolición de (mamposteria) existente	15.717	15.900	1,16
2	72153507-002	Retiro de materiales sobrantes (mamposteria)	30.017	31.000	3,27
3	72103003-001	Demolición de (piso) existente	15.717	15.800	0,53
4	76111702-002	Retiro de materiales sobrantes (piso)	30.017	31.000	3,27
5	72102304-9998	Desmonte de artefacto sanitario	65.000	66.000	1,54
6	72131601-9974	Replanteo y marcación general de la obra	3.750	3.900	4,00
7	72102905-001	Relleno de tierra	31.733	32.000	0,84
8	72131601-004	Encadenado Inferior y Superior (area de cantina)	160.359	161.000	0,40
9	72131601-004	Zapata de hormigon armado	2.644.000	2.700.000	2,12
10	72131601-009	Contrapiso de hormigon pobre 6cm	43.033	45.000	4,57
11	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo hueco (area de cantina)	97.833	98.000	0,17
12	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo comun (area de cantina)	87.364	87.000	0,42
13	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo comun (churrasquera)	87.364	87.000	0,42
14	72151903-001	Provision y colocación ladrillo refractario	4.983	5.000	0,34
15	72131601-008	Revoque con hidrofugo	33.467	33.500	0,10
16	72131601-9976	Provisión de cobertura metalica chapa zinc acanalado incluye columnas vigas	287.667	290.000	0,81
17	72101903-001	Desmonte y reposición de cobertura metalica sobre estructura existente.	250.000	260.000	4,00
18	72101601-002	Provisión y colocación de cielo raso de yeso	200.000	210.000	5,00
19	72102402-001	Enduido externo	22.333	25.000	11,94
20	72102402-002	Pintura al latex acrilica (paredes, cielo raso)	32.327	33.000	2,08
21	72131601-009	Provisión y colocación Piso Ceramico (paredes)	120.000	125.000	4,17
22	72131601-009	Provisión y colocación Piso Ceramico (piso)	120.000	125.000	4,17
23	72101607-005	Provisión y colocación de zocalo	41.017	42.000	2,40
24	72102201-003	Instalación electrica (servicio electrico)	4.766.667	4.766.800	0,00
25	72102201-003	Equipamientos electricos (luminarias tomas y accesorios)	7.243.333	7.300.000	0,78
26	72131601-011	Instalación sanitaria	7.526.845	7.600.000	0,97
27	72102303-002	Construcción de pozo absorbente	4.510.918	4.600.000	1,97
28	72131601-011	Provisión y colocación de inodoro cisterna baja	1.356.000	1.400.000	3,24
29	72131601-011	Provisión de mingitorio	497.517	500.000	0,50
30	72102304-9997	Provisión y colocación de lavatorio con pedestal	377.875	400.000	5,86
31	72131601-011	Provisión de griferia cromada	464.167	470.000	1,26
32	72102602-008	Provision y colocación de puertas tablero de cedro 0,80x2,10	2.319.876	2.400.000	3,45
33	73121602-004	Rejas metalica para puertas	413.667	420.000	1,53
34	72152402-001	Provisión y colocación de ventanas 40x60 cm	592.667	600.000	1,24
35	72131601-009	Contrapiso de hormigon pobre 6cm incluye alisada mecanica (pista pozo)	48.866	49.000	0,27
36	72102401-001	Pintura de piso	38.100	39.000	2,36
37	72102401-001	Pintura de pilares	32.327	33.000	2,08
38	72131601-9974	Replanteo y marcación general de la obra	3.750	3.800	1,33
39	72131601-002	Preparación del terreno	6.396	6.500	1,63
40	72131601-004	Zapata de hormigon armado	2.644.000	2.700.000	2,12
41	72131601-004	Columna de hormigon armado	2.131.333	2.200.000	3,22
42	72131601-004	Hormigon armado ep=10cm	2.531.333	2.600.000	2,71
43	72101703-007	Tejido de alambre	241.667	250.000	3,45
44	72102401-001	Pintura de graderia	38.100	39.000	2,36
45	70111713-002	Colocacion de Pasto (Cavaju)	22.000	22.000	0%
46	72102905-001	relleno y compactacion (Carga de abono)	660.000	680.000	3,03
47	72102201-9998	Luminaria led 400 w	1.493.714	1.500.000	0,42
48	72101903-001	Carpinteria metalica (cruzeta)	300.000	300.000	0%
49	72101903-001	Carpinteria metalica contruccion de arco	4.583.056	4.600.000	0,37
50	72131601-9976	Provisión de cobertura metalica chapa zinc acanalado incluye columnas vigas	262.000	280.000	6,87
51	72131601-013	Limpieza final	1.784.869	1.800.000	0,85
52	82101502-004	Cartel de obras	1.658.857	1.700.000	2,48

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Armado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

"INGECON INGENIERIA"

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE CANCHAS CON GRADERIA Y REPARACION TOTAL DE TINGLADO Y BAÑO SEXADO BARRIO KO´E RORY - AD REFERENDUM con ID: 436550

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72103003-001	Demolición de (mamposteria) existente	Metros cuadrados	164,72	15.700	2.586.104
2	72153507-002	Retiro de materiales sobrantes (mamposteria)	Metros cuadrados	164,72	30.017	4.944.400
3	72103003-001	Demolición de (piso) existente	Metros cuadrados	52	15.717	817.284
4	76111702-002	Retiro de materiales sobrantes (piso)	Metros cuadrados	52	30.017	1.560.884
5	72102304-9998	Desmonte de artefacto sanitario	Unidad	17	65.000	1.105.000
6	72131601-9974	Replanteo y marcación general de la obra	Metros cuadrados	79	3.750	296.250
7	72102905-001	Relleno de tierra	Metros cúbicos	36	31.733	1.142.388
8	72131601-004	Encadenado Inferior y Superior (area de cantina)	Metro lineal	77,6	160.359	12.443.858
9	72131601-004	Zapata de hormigon armado	Metros cúbicos	2,52	2.644.000	6.662.880
10	72131601-009	Contrapiso de hormigon pobre 6cm	Metros cuadrados	79	43.033	3.399.607
11	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo hueco (area de cantina)	Metros cuadrados	187	97.833	18.294.771
12	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo comun (area de cantina)	Metros cuadrados	26	87.364	2.271.464
13	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo comun (churrasquera)	Metros cuadrados	16	87.364	1.397.824
14	72151903-001	Provision y colocación ladrillo refractario	Unidad	300	4.983	1.494.900
15	72131601-008	Revoque con hidrofugo	Metros cuadrados	374	33.467	12.516.658
16	72131601-9976	Provisión de cobertura metalica chapa zinc acanalado incluye columnas vigas	Metros cuadrados	144	287.667	41.424.048
17	72101903-001	Desmonte y reposición de cobertura metalica sobre estructura existente.	Metros cuadrados	16	250.000	4.000.000
18	72101601-002	Provisión y colocación de cielo raso de yeso	Metros cuadrados	79	200.000	15.800.000
19	72102402-001	Enduido externo	Metros cuadrados	453	22.333	10.116.849
20	72102402-002	Pintura al latex acrilica (paredes, cielo raso)	Metros cuadrados	453	32.327	14.644.131
21	72131601-009	Provisión y colocación Piso Ceramico (paredes)	Metros cuadrados	86	120.000	10.320.000
22	72131601-009	Provisión y colocación Piso Ceramico (piso)	Metros cuadrados	78	120.000	9.360.000
23	72101607-005	Provisión y colocación de zocalo	Metro lineal	55,1	41.017	2.260.037
24	72102201-003	Instalación electrica (servicio electrico)	Unidad	1	4.760.000	4.760.000
25	72102201-003	Equipamientos electricos (luminarias tomas y accesorios)	Unidad	1	7.240.000	7.240.000
26	72131601-011	Instalación sanitaria	Unidad	1	7.520.000	7.520.000
27	72102303-002	Construcción de pozo absorbente	Unidad	1	4.510.000	4.510.000
28	72131601-011	Provisión y colocación de inodoro cisterna baja	Unidad	4	1.356.000	5.424.000
29	72131601-011	Provisión de mingitorio	Unidad	1	497.000	497.000
30	72102304-9997	Provisión y colocación de lavatorio con pedestal	Unidad	4	377.000	1.508.000
31	72131601-011	Provisión de griferia cromada	Unidad	4	464.000	1.856.000
32	72102602-008	Provision y colocación de puertas tablero de cedro 0,80x2,10	Unidad	6	2.319.000	13.914.000
33	73121602-004	Rejas metalica para puertas	Metros cuadrados	5,46	413.000	2.254.980
34	72152402-001	Provisión y colocación de ventanas 40x60 cm	Unidad	4	592.600	2.370.400
35	72131601-009	Contrapiso de hormigon pobre 6cm incluye alisada mecanica (pista pozo)	Metros cuadrados	52	48.600	2.527.200
36	72102401-001	Pintura de piso	Metros cuadrados	340	38.100	12.954.000
37	72102401-001	Pintura de pilares	Metros cuadrados	160	32.000	5.120.000
38	72131601-9974	Replanteo y marcación general de la obra	Metros cuadrados	2.783	3.750	10.436.250
39	72131601-002	Preparación del terreno	Metros cuadrados	2.783	6.300	17.532.900
40	72131601-004	Zapata de hormigon armado	Metros cúbicos	7	2.644.000	18.508.000
41	72131601-004	Columna de hormigon armado	Metros cúbicos	5,76	2.131.000	12.274.560
42	72131601-004	Hormigon armado ep=10cm	Metros cúbicos	6,12	2.531.000	15.489.720
43	72101703-007	Tejido de alambre	Metro lineal	50	241.000	12.050.000
44	72102401-001	Pintura de graderia	Metros cuadrados	70	38.100	2.667.000
45	70111713-002	Colocacion de Pasto (Cavaju)	Metros cuadrados	2.430	22.000	53.460.000
46	72102905-001	relleno y compactacion (Carga de abono)	Metros cúbicos	20	660.000	13.200.000
47	72102201-9998	Luminaria led 400 w	Unidad	10	1.493.000	14.930.000
48	72101903-001	Carpinteria metalica (cruzeta)	Metro lineal	12	300.000	3.600.000
49	72101903-001	Carpinteria metalica contruccion de arco	Unidad	1	4.583.000	4.583.000
50	72131601-9976	Provisión de cobertura metalica chapa zinc acanalado incluye columnas vigas	Metros cuadrados	252	262.000	66.024.000
51	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.700.000	1.700.000
52	82101502-004	Cartel de obras	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
		Precio Total				**499.270.347**

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

"TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES"

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE CANCHAS CON GRADERIA Y REPARACION TOTAL DE TINGLADO Y BAÑO SEXADO BARRIO KO´E RORY - AD REFERENDUM con ID: 436550

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72103003-001	Demolición de (mamposteria) existente	Metros cuadrados	164,72	15.900	2.619.048
2	72153507-002	Retiro de materiales sobrantes (mamposteria)	Metros cuadrados	164,72	31.000	5.106.320
3	72103003-001	Demolición de (piso) existente	Metros cuadrados	52	15.800	821.600
4	76111702-002	Retiro de materiales sobrantes (piso)	Metros cuadrados	52	31.000	1.612.000
5	72102304-9998	Desmonte de artefacto sanitario	Unidad	17	66.000	1.122.000
6	72131601-9974	Replanteo y marcación general de la obra	Metros cuadrados	79	3.900	308.100
7	72102905-001	Relleno de tierra	Metros cúbicos	36	32.000	1.152.000
8	72131601-004	Encadenado Inferior y Superior (area de cantina)	Metro lineal	77,6	161.000	12.493.600
9	72131601-004	Zapata de hormigon armado	Metros cúbicos	2,52	2.700.000	6.804.000
10	72131601-009	Contrapiso de hormigon pobre 6cm	Metros cuadrados	79	45.000	3.555.000
11	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo hueco (area de cantina)	Metros cuadrados	187	98.000	18.326.000
12	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo comun (area de cantina)	Metros cuadrados	26	87.000	2.262.000
13	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo comun (churrasquera)	Metros cuadrados	16	87.000	1.392.000
14	72151903-001	Provision y colocación ladrillo refractario	Unidad	300	5.000	1.500.000
15	72131601-008	Revoque con hidrofugo	Metros cuadrados	374	33.500	12.529.000
16	72131601-9976	Provisión de cobertura metalica chapa zinc acanalado incluye columnas vigas	Metros cuadrados	144	290.000	41.760.000
17	72101903-001	Desmonte y reposición de cobertura metalica sobre estructura existente.	Metros cuadrados	16	260.000	4.160.000
18	72101601-002	Provisión y colocación de cielo raso de yeso	Metros cuadrados	79	210.000	16.590.000
19	72102402-001	Enduido externo	Metros cuadrados	453	25.000	11.325.000
20	72102402-002	Pintura al latex acrilica (paredes, cielo raso)	Metros cuadrados	453	33.000	14.949.000
21	72131601-009	Provisión y colocación Piso Ceramico (paredes)	Metros cuadrados	86	125.000	10.750.000
22	72131601-009	Provisión y colocación Piso Ceramico (piso)	Metros cuadrados	78	125.000	9.750.000
23	72101607-005	Provisión y colocación de zocalo	Metro lineal	55,1	42.000	2.314.200
24	72102201-003	Instalación electrica (servicio electrico)	Unidad	1	4.766.800	4.766.800
25	72102201-003	Equipamientos electricos (luminarias tomas y accesorios)	Unidad	1	7.300.000	7.300.000
26	72131601-011	Instalación sanitaria	Unidad	1	7.600.000	7.600.000
27	72102303-002	Construcción de pozo absorbente	Unidad	1	4.600.000	4.600.000
28	72131601-011	Provisión y colocación de inodoro cisterna baja	Unidad	4	1.400.000	5.600.000
29	72131601-011	Provisión de mingitorio	Unidad	1	500.000	500.000
30	72102304-9997	Provisión y colocación de lavatorio con pedestal	Unidad	4	400.000	1.600.000
31	72131601-011	Provisión de griferia cromada	Unidad	4	470.000	1.880.000
32	72102602-008	Provision y colocación de puertas tablero de cedro 0,80x2,10	Unidad	6	2.400.000	14.400.000
33	73121602-004	Rejas metalica para puertas	Metros cuadrados	5,46	420.000	2.293.200
34	72152402-001	Provisión y colocación de ventanas 40x60 cm	Unidad	4	600.000	2.400.000
35	72131601-009	Contrapiso de hormigon pobre 6cm incluye alisada mecanica (pista pozo)	Metros cuadrados	52	49.000	2.548.000
36	72102401-001	Pintura de piso	Metros cuadrados	340	39.000	13.260.000
37	72102401-001	Pintura de pilares	Metros cuadrados	160	33.000	5.280.000
38	72131601-9974	Replanteo y marcación general de la obra	Metros cuadrados	2.783	3.800	10.575.400
39	72131601-002	Preparación del terreno	Metros cuadrados	2.783	6.500	18.089.500
40	72131601-004	Zapata de hormigon armado	Metros cúbicos	7	2.700.000	18.900.000
41	72131601-004	Columna de hormigon armado	Metros cúbicos	5,76	2.200.000	12.672.000
42	72131601-004	Hormigon armado ep=10cm	Metros cúbicos	6,12	2.600.000	15.912.000
43	72101703-007	Tejido de alambre	Metro lineal	50	250.000	12.500.000
44	72102401-001	Pintura de graderia	Metros cuadrados	70	39.000	2.730.000
45	70111713-002	Colocacion de Pasto (Cavaju)	Metros cuadrados	2.430	22.000	53.460.000
46	72102905-001	relleno y compactacion (Carga de abono)	Metros cúbicos	20	680.000	13.600.000
47	72102201-9998	Luminaria led 400 w	Unidad	10	1.500.000	15.000.000
48	72101903-001	Carpinteria metalica (cruzeta)	Metro lineal	12	300.000	3.600.000
49	72101903-001	Carpinteria metalica contruccion de arco	Unidad	1	4.600.000	4.600.000
50	72131601-9976	Provisión de cobertura metalica chapa zinc acanalado incluye columnas vigas	Metros cuadrados	252	280.000	70.560.000
51	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000
52	82101502-004	Cartel de obras	Unidad	1	1.700.000	1.700.000
Precio Total						512.927.768

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

LA OFERTA SE AGRUPA DE ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

Según el Art. 63 inc a) numeral 2 Decreto Reglamentario N° 2.992 establece lo siguiente, Las ofertas en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de Adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

NO SE PRODUJERON ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE OFERTAS.

SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

El Art. 63.- inc a) numeral 3 establece lo siguiente, Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

La empresa cumple lo que se establece en el PBC en cuanto en las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido. La empresa ha presentado dentro del parámetro establecido.

La empresa que se encuentra dentro del rango y con el precio más bajo es **" INGECON INGENIERIA" CON RUC Nº 3526459-4 PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I Nº 3.526.459,** por la cual, de conformidad en el Art. 63 inc a) numeral 3 del Decreto 2.992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar.

Cabe mencionar que la firma "TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES" queda descalificada por el monto en las siguientes evaluaciones, y se pasa a evaluar la firma "INGECON INGENIERIA."

c) **Certificado de Producto y Empleo:**

	"INGECON INGENIERIA"
CRITERIOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios. a) Consorcios: a.1. Provisión de Bienes El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el 16/46 CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo. a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas). Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN. Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.	**NO CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Adilio Bogado
Miembro
Comité Evaluación

d) Margen de Preferencia Local - CPS

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último. Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

OFERENTE	MARGEN DE PREFERENCIA (10%)	PRECIO DE LA OFERTA	PRECIO TOTAL (CON APLICACIÓN DEL 10%)
"INGECON INGENIERIA"	NO SE APLICA	Gs. 499.270.347	NO SE APLICA

e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación **CRITERIOS**	**"INGECON INGENIERIA"**
Documento Sustancial (*)	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	NO CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**). NO APLICA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 6919/2022	NO APLICA
6.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y	NO SE APLICA

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
a- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**NO APLICA**
b- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**NO APLICA**
c- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**

f) Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

"INGECON SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES"					
	Año 1: 2020	**Año 2: 2021**	**Año 3: 2022**	**Promedio**	**Coeficiente Medio**
Total, del Pasivo (TP)	125.520.790	54.035.724	30.410.088	69.988.867	**0,07**
Total, del Activo (TA)	1.007.528.874	965.965.424	945.170.267	972.888.188	
Patrimonio Neto (PN)	882.008.084	911.929.700	914.760.179	902.925.987	
Activo a corto plazo (AC)	933.455.155	871.559.427	839.881.202	881.631.928	**3,62**
Pasivo a corto plazo (PC)	17.065.910	26.992.004	28.173.616	24.077.177	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total, del Ingreso (TI)	5.186.834.165	3.355.572.842	3.469.786.745	4.004.064.584	**145,84**
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	30.354.017	34.047.802	17.961.380	27.454.400	

g) Capacidad Financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

	""INGECON INGENIERIA"
CRITERIOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020, 2021, 2022	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021, 2022	**CUMPLE**
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % con relacion al monto de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluación

compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	

h) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

	"INGECON INGENIERIA"
CRITERIOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE**
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE**
3. Balance General y estado de resultados de los 3 años (2020-2021-2022), para contribuyente de IRACIS.	**CUMPLE**
4. IVA General de los 3 años (2020-2021-2022), para contribuyentes sólo del IVA General..	**CUMPLE**
5. Formulario 106 de los 3 años (2020-2021-2022), para contribuyentes del IRPC	**CUMPLE**

i) Experiencia requerida

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS		"INGECON INGENIERIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto ofertado. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Formularios N° 2 y 3, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS		"INGECON INGENIERIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [50%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Formulario N° 4, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021- 2022-2023 en las siguientes actividades c l a v e : CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES O EDILICIAS Presentar copias de los siguientes contratos como mínimo: (1) un contrato de obras de CONSTRUCCIONES OBRAS CIVILES O EDILICIAS	Formularios N° 2 y 5, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	**CUMPLE**

j) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

	"INGECON INGENIERIA"
CRITERIOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	**CUMPLE**
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**CUMPLE**
5. Copia/s de contrato/s y/o Facturaciones que avalen la experiencia especifica requerida	**CUMPLE**

k) Capacidad en materia personal

		"INGECON INGENIERIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 ingeniero o arquitecto para residente para el sitio de obras con 5 años como mínimo de Experiencia que deberá permanecer en la zona de obras. El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Formulario N° 6, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	**CUMPLE**

l) Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

	"INGECON INGENIERIA"
CRITERIOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. (Residente y Jefe o Superintendente de Obras) y Capataz de Obras	**CUMPLE**
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. (Residente y Jefe o Superintendente de Obras) y Capataz de Obras.	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

m) Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán lossiguientes índices:

		"INGECON INGENIERIA"
REQUISITOS MÍNIMOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: Camión Volquete para transporte de materiales, herramientas de albañilería (palas, azadas, baldes, cucharas, mezcladoras, etc.) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Formularios N° 7 y 8, documentos probatorios indicados en el Anexo I del PBC	**CUMPLE**

n) Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	"INGECON INGENIERIA"
CRITERIOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
• Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**
• Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
• Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE**
• En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**NO SE APLICA**

5. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Se selecciona a la empresa : **"INGECON INGENIERIA" CON RUC Nº 3526459-4, PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I Nº 3.526.459,** como la propuesta con el precio más bajo provisoriamente para su evaluación y según lo verificado en la oferta se ajusta a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumple las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comité Evaluación

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 7 inc g) del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019, que norma la elaboración de un Dictamen, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

Que, el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa: **"INGECON INGENIERIA" CON RUC Nº 3526459-4, PROPIETARIA LA SRA. CARINA NUÑEZ GODOY CON C.I Nº 3.526.459,** referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2023, "CONSTRUCCION DE CANCHAS CON GRADERIA Y REPARACION TOTAL DE TINGLADO Y BAÑO SEXADO BARRIO KO`E RORY- AD REFERENDUM", CON ID N.º 436.550**

"INGECON INGENIERIA"

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE CANCHAS CON GRADERIA Y REPARACION TOTAL DE TINGLADO Y BAÑO SEXADO BARRIO KO´E RORY - AD REFERENDUM con ID: 436550						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72103003-001	Demolición de (mamposteria) existente	Metros cuadrados	164,72	15.700	2.586.104
2	72153507-002	Retiro de materiales sobrantes (mamposteria)	Metros cuadrados	164,72	30.017	4.944.400
3	72103003-001	Demolición de (piso) existente	Metros cuadrados	52	15.717	817.284
4	76111702-002	Retiro de materiales sobrantes (piso)	Metros cuadrados	52	30.017	1.560.884
5	72102304-9998	Desmonte de artefacto sanitario	Unidad	17	65.000	1.105.000
6	72131601-9974	Replanteo y marcación general de la obra	Metros cuadrados	79	3.750	296.250
7	72102905-001	Relleno de tierra	Metros cúbicos	36	31.733	1.142.388
8	72131601-004	Encadenado Inferior y Superior (area de cantina)	Metro lineal	77,6	160.359	12.443.858
9	72131601-004	Zapata de hormigon armado	Metros cúbicos	2,52	2.644.000	6.662.880
10	72131601-009	Contrapiso de hormigon pobre 6cm	Metros cuadrados	79	43.033	3.399.607
11	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo hueco (area de cantina)	Metros cuadrados	187	97.833	18.294.771
12	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo comun (area de cantina)	Metros cuadrados	26	87.364	2.271.464
13	72131601-005	Mamposteria de elevación ladrillo comun (churrasquera)	Metros cuadrados	16	87.364	1.397.824
14	72151903-001	Provision y colocación ladrillo refractario	Unidad	300	4.983	1.494.900
15	72131601-008	Revoque con hidrofugo	Metros cuadrados	374	33.467	12.516.658
16	72131601-9976	Provisión de cobertura metalica chapa zinc acanalado incluye columnas vigas	Metros cuadrados	144	287.667	41.424.048
17	72101903-001	Desmonte y reposición de cobertura metalica sobre estructura existente.	Metros cuadrados	16	250.000	4.000.000
18	72101601-002	Provisión y colocación de cielo raso de yeso	Metros cuadrados	79	200.000	15.800.000
19	72102402-001	Enduido externo	Metros cuadrados	453	22.333	10.116.849
20	72102402-002	Pintura al latex acrilica (paredes, cielo raso)	Metros cuadrados	453	32.327	14.644.131
21	72131601-009	Provisión y colocación Piso Ceramico (paredes)	Metros cuadrados	86	120.000	10.320.000
22	72131601-009	Provisión y colocación Piso Ceramico (piso)	Metros cuadrados	78	120.000	9.360.000
23	72101607-005	Provisión y colocación de zocalo	Metro lineal	55,1	41.017	2.260.037
24	72102201-003	Instalación electrica (servicio electrico)	Unidad	1	4.760.000	4.760.000
25	72102201-003	Equipamientos electricos (luminarias tomas y accesorios)	Unidad	1	7.240.000	7.240.000
26	72131601-011	Instalación sanitaria	Unidad	1	7.520.000	7.520.000
27	72102303-002	Construcción de pozo absorbente	Unidad	1	4.510.000	4.510.000
28	72131601-011	Provisión y colocación de inodoro cisterna baja	Unidad	4	1.356.000	5.424.000
29	72131601-011	Provisión de mingitorio	Unidad	1	497.000	497.000
30	72102304-9997	Provisión y colocación de lavatorio con pedestal	Unidad	4	377.000	1.508.000
31	72131601-011	Provisión de griferia cromada	Unidad	4	464.000	1.856.000
32	72102602-008	Provision y colocación de puertas tablero de cedro 0,80x2,10	Unidad	6	2.319.000	13.914.000
33	73121602-004	Rejas metalica para puertas	Metros cuadrados	5,46	413.000	2.254.980
34	72152402-001	Provisión y colocación de ventanas 40x60 cm	Unidad	4	592.600	2.370.400
35	72131601-009	Contrapiso de hormigon pobre 6cm incluye alisada mecanica (pista pozo)	Metros cuadrados	52	48.600	2.527.200
36	72102401-001	Pintura de piso	Metros cuadrados	340	38.100	12.954.000
37	72102401-001	Pintura de pilares	Metros cuadrados	160	32.000	5.120.000
38	72131601-9974	Replanteo y marcación general de la obra	Metros cuadrados	2.783	3.750	10.436.250
39	72131601-002	Preparación del terreno	Metros cuadrados	2.783	6.300	17.532.900
40	72131601-004	Zapata de hormigon armado	Metros cúbicos	7	2.644.000	18.508.000
41	72131601-004	Columna de hormigon armado	Metros cúbicos	5,76	2.131.000	12.274.560
42	72131601-004	Hormigon armado ep=10cm	Metros cúbicos	6,12	2.531.000	15.489.720
43	72101703-007	Tejido de alambre	Metro lineal	50	241.000	12.050.000
44	72102401-001	Pintura de graderia	Metros cuadrados	70	38.100	2.667.000
45	70111713-002	Colocacion de Pasto (Cavaju)	Metros cuadrados	2.430	22.000	53.460.000

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
Amado Salcedo Vargas
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA
Adilio Bogado
Miembro
Comite Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Gustavo Rodi
Miembro Comite Evaluacion

46	72102905-001	relleno y compactacion (Carga de abono)	Metros cúbicos	20	660.000	13.200.000
47	72102201-9998	Luminaria led 400 w	Unidad	10	1.493.000	14.930.000
48	72101903-001	Carpinteria metalica (cruzeta)	Metro lineal	12	300.000	3.600.000
49	72101903-001	Carpinteria metalica contruccion de arco	Unidad	1	4.583.000	4.583.000
50	72131601-9976	Provisión de cobertura metalica chapa zinc acanalado incluye columnas vigas	Metros cuadrados	252	262.000	66.024.000
51	72131601-013	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.700.000	1.700.000
52	82101502-004	Cartel de obras	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
		Precio Total				**499.270.347**

POR UN MONTO TOTAL DE GS. 499.270.347 (GUARANÍES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE).

6. LA FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN:

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido siendo las catorce horas(14:00hs), del 06 de febrero de 2024, en la oficina de la UOC, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

8. NOMBRE, FIRMA Y CARGO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Sr. Gustavo Rodi Estigarribia
Miembro del Comité

Firma: MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA Gustavo Rodi Miembro Comite Evaluacion

Sr. Amado Salcedo Vargas
Miembro de Comité

Firma: MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA Amado Salcedo Vargas Miembro Comite Evaluación

Sr. Adilio Ramón Bogado Fleitas
Miembro de Comité

Firma: MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIR... Adilio Bogado Miembro Comite Evaluación